

Nº. EXPEDIENTE

INAPA-DAF-CM-2018-0276

Fecha de emisión: 28/12/2018

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: INAPA-2018-01038

Descripción: ADQUISICIÓN DE DOS (2) ARRANCADORES SUAVE DE 200 HP, 3Ø 460 V, 60Hz, NEMA 3-R, EQUIPO 3 Y 4, AC. SANATE, PROV. LA ALTAGRACIA, Z-VI

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: La Casa de los Breakers, SRL

RNC: 101804114

Nombre Comercial: La Casa de los Breakers, SRL

Domicilio Comercial: Gustavo Mejía Ricart, Edificio Los Amigos, 1-A, 10130 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-548-8289

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Modalidad de pago: Crédito

Monto Total: 620,680.00

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	3912152 1	ARRANCADO R SUAVE DE 200 HP, 3Ø, 460 V, 60 Hz,	2.00	UD	263,000.00	526,000.00		94,680.00	0.00	620,680.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

INAPA-DAF-CM-2018-0276

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
		NEMA-3R								

Subtotal RD\$	526,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	94,680.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	620,680.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		C/ Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millon 10149 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	2.00	31/12/2018 11:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido



INAPA-DAF-CM-2018-0276

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)
"Año del Fomento de las Exportaciones"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE No.126/2018, PARA APERTURA DE SOBRES Y ADJUDICACION

(Compra Menor)

El día veinte (20) del mes de diciembre del año 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **LICDA. VIANELA REYES**, Directora Administrativa y la **LICDA. LOURDES MEIRELES SANCHEZ**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2018-001040** d/f 19/11/2018, solicitada por la División de Talleres Electromecánicos, mediante memo No.0748/2018, para ser utilizado en el Acueducto Sanate, Equipos Nos.3 y 4, Provincia La Altagracia, Z-VI, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	ARRANCADOR SUAVE DE 200HP, 3Ø, 460V, 60HZ, NEMA-3R	2	Unidades

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita efficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2018, para las compras menores es desde **(CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00/100) RD\$120,248.00** hasta **(NOVECIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$901,863.00**.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesarios, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de diciembre del 2018 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOC2018-001040** para la compra de arrancadores, por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

Acta Simple/ SOCC2018-001040.DC.

LICDA. LOURDES MEIRELES SANCHEZ
 Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"

LICDA. VIANELA REYES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, el Comité de Compras pudo comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron ofertas 3 proveedores, de los cuales el marcado con el número 1 cumple con lo requerido, por lo que se adjudica la compra a **LA CASA DE LOS BRAKERS, SRL**, conforme a la Recomendación Técnica y la cotizaciones Nos.7621, convenientes para los intereses de **INAPA**.

Siendo las 14:00 pm. del día veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/O OBSERVACIÓN
1	LA CASA DE LOS BRAKERS, SRL	RD\$620,680.00	RD\$620,680.00	Crédito
2	SOINSO, SRL	RD\$620,220.00	50% con Orden y 50% con la Entrega	
3	BV EQUIPOS INDUSTRIALES, SRL	RD\$392,700.39	50% con Orden y 50% con la Entrega	
4	ELECTROMECANICA NUÑEZ, SRL		No Presentó Oferta	
5	NIXMAIRY COMERCIAL, SRL		No Presentó Oferta	



Escritorio → Menú → Procesos de la Unidad de Compras → Proceso → Ver proceso

Id de página: 10004351 Ayuda ?

Cerrada la recepción de
ofertas
REF: INAPA-QAE-CM-2018-
0276

Volver

Cancelar proceso

Suspender

Opciones

Compras Menores

Presentación de ofertas

UR: DIVISION MANTENIMIENTO

ELECTROMECANICO

Equipo: CM / 05/12/2018 13:44

(UTC -4 horas) (UTC-04:00)

Georgetown, La Paz, Manaus,
San Juan)

00:00:00

HORAS MINS SEG

Adjunto del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio,
incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la
capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus
generales

Adjunto del Poder Especial de Designación del Representante o
Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas
participantes

Adjunto de Certificación de impuestos al día

Adjunto de Registro de incorporación

Adjunto de Última Acta Elección Consejo Administración

Adjunto de Ley o Decreto de incorporación

Adjunto de los Estatutos Sociales

Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐ Sí ☒ No

Proveedores

[Volver al principio](#)

Buscar proveedores...

Proveedor (4840)

Contactos

Primera/Última Vista

Invitación directa (3)



**ELECTROMECHANICA
NUÑEZ, SRL**
REPÚBLICA
DOMINICANA
Fiscal Id: 131181384

Phone: 809-412-7025

Sí



**La Casa de los
Breakers, SRL**
REPÚBLICA
DOMINICANA
Fiscal Id: 101804114

Phone: 809-548-8289
Fax: 809-548-8289
E-mail:
lcbreakers@hotmail.com

Sí



**NIXMAIRY
COMERCIAL, SRL**
REPÚBLICA
DOMINICANA
Fiscal Id: 130820228

Phone: 809-537-7173

Sí



**DICOIN SYSTEM,
SRL**
REPÚBLICA
DOMINICANA
Fiscal Id: 131253903

Phone: 809-913-8192

-



**CONSTRUCTORA
NUMAR JNM, SRL**
REPÚBLICA
DOMINICANA
Fiscal Id: 131250831

Phone: 809-875-1712

-

1

Configuración del presupuesto

[Volver al principio](#)

Configuración del Presupuesto

Configuración del procedimiento

Inversión



03 de diciembre de 2018 ✓

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**DIRECCION FINANCIERA****REQUERIMIENTO** DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**FECHA** : LUNES, 03 DE DICIEMBRE DE 2018

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (FONDO 100), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período OCTUBRE - DICIEMBRE DEL 2018 para la adquisición que se especifica a continuación:

* COMPRA DE DOS (2) UNIDADES ARRANCADOR SUAVE DE 200 HP, 3Ø, 460 V, 60 HZ, NEMA 3-R, ACUEDUCTO SANATE, EQUIPOS NOS. 3 Y 4, PROV. LA ALTAGRACIA, Z-VI. ✓

PRESUPUESTO: RD\$625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100). ✓

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación (**Compra Menor**).

Y para que conste, firmo la presente certificación,


LIC. ANA LUISA MARTINEZ
DIRECTORA FINANCIERA



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





No. EXPEDIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. DOCUMENTO

SOC2018-
001040

19/11/2018

No. Solicitud : SOC2018-001040 /

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	32121103037	32121103037 - ARRANCADOR SUAVE DE 200 HP, 3Ø, 460V, 60 HZ, NEMA-3R.	UNIDADES	2.00		
					Total	

Observaciones: Ac. Sanate, Equipos Nos. 3 y 4, Prov. La Altagracia, Z-VI.
Según especificaciones técnicas anexas.

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	2.00	19/11/2018

Requerido Por

LOURDES MEIRELES SANCHEZ

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

